



Proposición con Punto de Acuerdo de urgente y obvia resolución por el que se exhorta al Gobierno Federal para que, destine recursos económicos del fondo de desastres naturales y se apoye a quienes resultaron damnificados por el huracán Hanna en el estado de Nuevo León, asimismo, se fortalezca la reconstrucción de la infraestructura carretera, educativa y de salud, así como la entrega víveres, la búsqueda de personas y salvaguarda de quienes se encuentran en una situación de riesgo.

Los que suscriben, **Ivonne Liliana Álvarez García, Juan Francisco Espinoza Eguia y Pedro Pablo Treviño Villarreal**, Diputados Federales integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional en la LXIV Legislatura, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 78, fracción III, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 58 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, sometemos a consideración de la comisión permanente, la siguiente Proposición con Punto de Acuerdo de urgente y obvia resolución, al tenor de las siguientes:

CONSIDERACIONES

De acuerdo con el Servicio Meteorológico Nacional (SMN) y la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA), durante esta temporada se pronostican entre 30 a 37 sistemas entre tormentas tropicales y huracanes, de ellos al menos 15 se desarrollarán en el Océano Pacífico y hasta 19 en el Atlántico.¹

Dependiendo de las condiciones atmosféricas y oceánicas se espera que al territorio nacional ingresen 4 o 5 sistemas, generando afectaciones a las vías de comunicación, infraestructura hospitalaria, educativa y a los sectores productivos. Esta situación se agrava con las crisis que estamos padeciendo por el incremento

¹ Comisión Nacional del Agua. (2020). Gobierno de México preparado ante la temporada de ciclones tropicales 2020. 31/07/2020, de Gobierno de México Sitio web: <https://www.gob.mx/conagua/articulos/gobierno-de-mexico-preparado-ante-la-temporada-de-ciclones-tropicales-2020-242779>



de casos de Covid-19 y sus repercusiones, las cuales en su conjunto vulneran la salud, economía, patrimonio y vida de la población.

Es importante destacar que el Atlas Nacional de Riesgo tiene identificado que 11 mil 797 unidades de salud son susceptibles a inundación. Este diagnóstico permite que el Gobierno Federal y el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) tomen las previsiones necesarias a fin de prevenir catástrofes y garantizar una atención de calidad.²

Hace unos días el huracán Hanna tocó tierra y tras su paso por el país, provocó severos daños en Tamaulipas, Coahuila y Nuevo León, dejando un saldo a decir del Coordinador Nacional de Protección Civil de tres personas fallecidas, cuatro desaparecidas y un centenar de damnificados.³

Por sus afectaciones se puso en marcha el Plan DN-III, con el objetivo de salvaguardar a la sociedad y coadyuvar en las labores de auxilio y rescate ante las inundaciones presentadas en Cadereyta, San Nicolás de los Garza, Los Herrera y Pesquería, entre muchos otros.

En Monterrey llovió 564 milímetros acumulados en 48 horas, es decir poco más del 80% lo que llueve en el año, a esto se debe que familias de las colonias 7 de

² José Antonio Belmont y Verónica Díaz. (2020). Más de 30% de clínicas del país, en zonas con riesgo de inundación. 31/07/2020, de Milenio Sitio web: <https://www.milenio.com/politica/mas-de-30-de-clinicas-del-pais-en-zonas-con-riesgo-de-inundacion>

³ Presidencia de la República. (2020). Versión estenográfica. Conferencia de prensa del presidente Andrés Manuel López Obrador, del 28 de julio del 2020. 31/07/2020, Sitio web: <https://www.gob.mx/presidencia/es/articulos/version-estenografica-conferencia-de-prensa-del-presidente-andres-manuel-lopez-obrador-del-28-de-julio-del-2020?idiom=es>



noviembre, Gloria Mendiola, Urbi Villa Bonita y Fomerrey perdieran el patrimonio de toda su vida.⁴

El municipio de Escobedo también se vio afectado, muestra de ello, es que derivado de un recorrido por las autoridades a los 16 sectores se denunciaron 150 viviendas dañadas, así como la pérdida de bienes muebles y enseres domésticos, cuyo monto eleva los 6.4 millones de pesos.⁵

Los hechos descritos requieren la intervención y apoyo del Gobierno Federal, para que se intensifiquen las labores de búsqueda de las personas desaparecidas, se apoye a las familias afectadas, pero principalmente se brinde asistencia médica, económica y alimentaria a quienes lo necesiten.

Resulta imperativo emitir la declaratoria de emergencia y de desastres de origen natural para que la entidad pueda acceder a los recursos del Fondo de Desastres Naturales (FONDEN) y se inicie las labores de reconstrucción.

Contar con estos recursos de manera oportuna hará posible una rápida recuperación a la infraestructura carretera, de telecomunicaciones, hospitalaria y centros de abastos de alimentos, pero también, instrumentar proyectos de prevención ya que las lluvias continuarán los próximos días y meses.

Se les debe dar garantía a los habitantes que sus pertenencias e inmuebles serán recuperadas y los que habiten en zonas de alto riesgo tengan esquemas u

⁴ Carolina León. (2020). 'Hanna' deja daños al norponiente de Monterrey. 31/07/2020, de Milenio Sitio web: <https://www.milenio.com/politica/comunidad/hanna-leon-lluvias-dejan-danos-norponiente-monterrey>

⁵ David Carrizales. (2020). Evalúan daños por Hanna en Nuevo León. 31/07/2020, de El Universal Sitio web: <https://www.eluniversal.com.mx/estados/evaluan-danos-por-hanna-en-nuevo-leon>



opciones de reubicación, ya que permanecer en esas demarcaciones constituye un peligro a su integridad y vida.

No hay que perder de vista que nuestro país transita por una emergencia sanitaria causada por el virus SARS-CoV2, la cual se pueda agravar de presentarse inundaciones en los centros hospitalarios del país. En el caso de Nuevo León, apremia el apoyo gubernamental para ejecutar medidas coordinadas que permitan disminuir los contagios, atender a los enfermos y dar seguimiento a la evolución de los individuos diagnosticados.

En los próximos meses continuarán las lluvias, las tormentas tropicales y huracanes, de ahí la importancia de este instrumento legislativo que tiene como objetivo superar las afectaciones provocadas por Hanna en el estado de Nuevo León y agilizar la ayuda económica o humana ante el desbordamiento de ríos y daños a las vías carreteras, espacios educativos, de salud y de telecomunicaciones.

Para restablecer las capacidades productivas, es de vital importancia fomentar la ayuda humanitaria bajo un esquema de cooperación entre el Gobierno Federal, estatal, la sociedad civil y la iniciativa privada, anteponiendo el uso de los recursos públicos de manera transparente, eficaz y eficiente con el propósito de ayudar a la población.

El panorama descrito trasgrede la integridad de los habitantes del estado de Nuevo León y también su patrimonio, ante ello, es fundamental la coordinación de las autoridades para atender de manera integral necesidades más apremiantes.

Es fundamental que el titular del Ejecutivo Federal sea empático con la población de Nuevo León, con las autoridades de la entidad y varios municipios quienes les



solicitaron recursos económicos para atender los daños que dejó la tormenta Hanna y para la construcción del Plan Integral de Drenaje Pluvial para aguas de lluvias, drenaje y aguas de cuencas.

Por lo anterior, sometemos a la consideración de esta Soberanía la siguiente propuesta con:

PUNTO DE ACUERDO

Primero. - La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente al Gobierno Federal para que a través de la Secretaría correspondiente, agilice la liberación de los recursos del Fondo de Desastres Naturales para la reconstrucción de la infraestructura carretera, educativa y de salud, así como para el desarrollo de proyectos para el manejo efectivo aguas de lluvias, drenaje y aguas de cuencas a fin de prevenir inundaciones y poner en riesgos la prestación de servicios públicos.

Segundo. - La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta al Gobierno Federal para que, transparente los programas o estrategias que se están llevando a cabo o se pretenden implementar para garantizar la prestación de los servicios de los hospitales que brindan atención a las personas con Coronavirus Covid-19, ante los riesgos de inundación, pérdida de energía eléctrica o cierre de vías de comunicación durante esta temporada de huracanes.

Tercero. - La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta al Gobierno Federal y al Gobierno del estado de Nuevo León para que, fortalezcan las medidas encaminadas al apoyo de la población que resultó damnificada, la entrega víveres de primera necesidad y la salvaguarda de las familias que se encuentran en riesgo.



Cámara de Diputados
LXIV Legislatura
Grupo Parlamentario del PRI

Dado en el salón de sesiones del Senado de la República, sede de la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, a los 03 días del mes de agosto de 2020.

ATENTAMENTE

Ivonne Liliana Álvarez García

Diputada Federal

Juan Francisco Espinoza Eguía

Diputado Federal

Pedro Pablo Treviño Villarreal

Diputado Federal



Cámara de Diputados
LXIV Legislatura
Grupo Parlamentario del PRI